

Sexto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

Séptimo.- Notificar la presente Resolución a la interesada, al Área de Medioambiente y Servicios Municipales y al Registro de Personal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.

Área de Presidencia y Planificación

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

7112

208351

N/Expte.: **2022-76053**

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el 17 de septiembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 9211/2024:

"Primero.- Nombrar funcionario de carrera a don José Salvador Marrero Martín, con DNI nº ***8432** para la ocupación de una plaza de Delineante-Proyectista de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluida en la oferta de empleo público en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (disposición adicional 6ª/8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Segundo.- Adscribir definitivamente al referido funcionario en el puesto de trabajo nº 060002009 de la vigente RPT, denominado Delineante-Proyectista, perteneciente al Área de Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Tercero.- La Toma de Posesión se efectuará en el plazo máximo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto.- Don José Salvador Marrero Martín cesará en el desempeño interino del puesto de trabajo nú. 060002009 al que ha sido adscrito definitivamente, con efectos del día inmediatamente anterior a aquel en el que tenga lugar su toma de posesión como funcionario de carrera.

Quinto.- Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe Periodo: 01/12/2024 - 31/12/2024
RC nº 12024000000627	160/45000/12003	10.337,52 €	861,46 €
	160/45000/12009	4.305,72 €	358,81 €
	160/45000/12100	5.668,44 €	472,37 €
	160/45000/12101	11.231,04 €	935,92 €
	160/45000/12103	1.659,72 €	138,31 €
TOTAL:		33.202,44 €	2.766,87 €

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

Séptimo.- Dar traslado de la presente resolución al interesado, al Área de Medioambiente y Servicios Municipales y al Registro de Personal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.